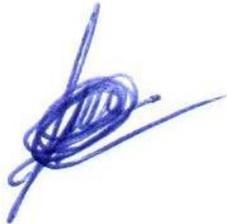




## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

|   |   |
|---|---|
| <b>I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:</b>   | Facultad de Odontología Xalapa  |
| <b>II.- La identificación del documento:</b>  | 1 foja.   |
| <b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b> | Nombres y matrículas de alumnos.  |
| <b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>   | Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Sexo y Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana. |
| <b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>   |    |
| <b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>                                   | 11 de octubre de 2023<br>Acta No. 39/2023   |
| <b>VII. Hipervínculo al Acta</b>  | <a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>   |



**Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica de Ciencias de la Salud  
Facultad de Odontología Xalapa**

**ACTA  
Consejo Técnico**

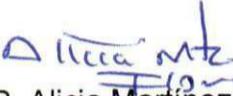
En la Ciudad de Xalapa Enríquez, Ver., siendo las 13.00 horas del día 7 de septiembre del año dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 Y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los C. Víctor Hugo Muñoz Muñoz Director de la Facultad; C. Alicia Martínez Flores Secretaria de la Facultad; C. Héctor Zavaleta Representante Maestro, C. Araceli Salazar Espinoza Representante Mtra. Suplente y C. Iris Ailyn Rivera Araujo Consejera Alumna de C.D. Todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Odontología de Xalapa quienes sesionaron.

**PUNTO CUATRO:** Solicitud del C. [REDACTED] alumna de la Licenciatura de **Cirujano Dentista**, para que se le autorice la **baja extemporánea** de la experiencia educativa **Experiencia Recepcional** con NRC. **57521**; ya que por motivos académicos y profesionales le es más viable cursar la Experiencia Educativa **Experiencia Recepcional** el siguiente semestre período **febrero/julio 2024**, esta decisión fue tomada pese a que le quiere dedicar el tiempo y compromiso a esta E.E. ya que le puede beneficiar para su modo de titulación y así realizar un buen trabajo de tesis. Comprometiéndose a cursarla en el semestre con el debido compromiso y dedicación para aprobarlas y así cursar el siguiente semestre la E.E. Experiencia Recepcional sin ninguna otra E.E. pendiente.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente:

**ACUERDO:** Después de leer y analizar la solicitud del alumno este H. Consejo Técnico **autoriza la baja extemporánea** de la experiencia educativa **Experiencia Recepcional** con NRC. **57521**. No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 14:30 horas del mismo día de la fecha firmando al margen y calce lo que en ella intervenimos.

  
Dr. Víctor Hugo Muñoz  
Muñoz  
Director de la Facultad

  
MSP. Alicia Martínez  
Flores  
Secretaria

  
Mtra. Araceli Salazar  
Espinoza  
Rep. Mtra. (sup.)

  
Dr. Héctor Zavaleta  
Representante Maestro

  
C. Iris Ailyn Rivera Araujo  
Consejera Alumna de C.D.

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO NOMBRE DE ALUMNO, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con PDPPSOEV

\*\*LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."